

26/07/2020

Arica: Dos imputados en prisión preventiva por tráfico de 10 migrantes

La Fiscalía de Arica formalizó este domingo el tercer caso de tráfico de migrantes registrado en el extremo norte en menos de siete días. Esta vez, carabineros de la sección O.S.9 detuvieron a dos ciudadanos venezolanos, quienes previo pago de dinero, ingresaron a Chile a un grupo de 10 extranjeros –entre ellos dos menores de edad- a través de un paso no habilitado en la frontera con Perú.

El hecho quedó al descubierto cuando personal militar detectó al grupo ingresando al país por un paso fronterizo ilegal, dando cuenta a los funcionarios policiales, quienes realizaron una serie de diligencias que permitieron establecer la participación de dos venezolanos, de 22 y 25 años de edad, como los “coyotes” que guiaron al grupo. En ese contexto, a uno de los imputados se le incautó un teléfono celular, además de 120 dólares y 710 bolívares que una de las víctimas le había pagado para cruzarla clandestinamente por la frontera.

La Fiscalía de Arica formalizó a ambos imputados en calidad de autores del delito de tráfico de migrantes agravado y logró que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 90 días.

Este caso se suma al registrado el pasado domingo, cuando 2 ciudadanos venezolanos ingresaron a Chile por un paso no habilitado a un grupo de 11 personas, entre ellos 7 menores de edad. Asimismo, el pasado martes otros dos ciudadanos venezolanos ingresaron a nuestro país a 16 migrantes, incluidos 4 menores. Estos 4 imputados ya se encuentran en prisión preventiva.

